

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO GRABACIÓN Y EMISIÓN DE VÍDEOS PARA EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS

1. Objeto.

El presente pliego de prescripciones técnicas particulares tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas conforme a las que ha de llevarse a cabo la ejecución del servicio de grabación y emisión de vídeos para Internet encomendados por el Servicio de Bibliotecas en las Biblioteca de Navarra y resto de bibliotecas públicas de la comarca de Pamplona y en el resto de bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas.

1. Disponibilidad para la prestación del servicio:

A. El adjudicatario garantizará la disponibilidad plena del personal destinado a la ejecución de los trabajos siempre que sea requerido, con, al menos 24 horas de antelación.

B. El adjudicatario garantizará la cobertura audiovisual de dos actos que se puedan desarrollar, simultáneamente, para un máximo de dos ubicaciones en todo el territorio navarro.

2. El adjudicatario se compromete a realizar las siguientes tareas y con estos recursos mínimos:

A. Destinar para cada encargo a personal suficiente para realizar el trabajo de forma adecuada. Este personal dispondrá de la titulación y la experiencia adecuadas, así como del material correspondiente.

B. Realizar las filmaciones en calidad HD (Formato: H.264. Ajuste: HD 1080 p 25)

C. Disponer de codificador de streaming y de los elementos necesarios para realizar retransmisiones en directo por este sistema.

D. Disponer de software para diseñar anticipadamente las cabeceras y créditos finales a partir de las imágenes, textos y logotipos proporcionados por el Servicio de Bibliotecas, con antelación suficiente a la grabación de cada evento. Las cabeceras han de ser dinámicas e incluir sonido.

E. Entregar una copia de cada una de las grabaciones realizadas, en formato mp4, en unidades de almacenamiento externo (una unidad por evento grabado) con objeto de incrementar el patrimonio filmográfico navarro a través de su depósito en el Archivo Filmográfico para su conservación permanente.

3. Modalidades de trabajos:

- Grabación y emisión de eventos de 60 a 90 minutos de duración, con 1 cámara fija + cabecera (dinámica y con sonido) y créditos finales en la Biblioteca de Navarra así como en el resto de bibliotecas públicas de Pamplona y en las bibliotecas de Barañáin, Burlada, Villava, Zizur Mayor, Cizur Menor, Huarte, Ansoáin, Aranguren, Beriáin, Berriozar, Noáin, Orkoien, Sarriguren y Gorraiz (Egüés)
- Grabación y emisión de un evento de 60 a 90 minutos de duración, con 1 cámara fija + cabecera (dinámica y con sonido) y créditos finales en cualquiera del resto de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas.

4. Calendario y localización de eventos.

El calendario y la localización de los eventos se comunicarán a la empresa adjudicataria con un mínimo de tres días de antelación.